



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

162**BURGOS NÚMERO 3**

EDICTO

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, secretaria de lo social del número 3 de Burgos.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María del Carmen Bilbao Ojeda, contra “UTE Clecet”, Dirección Provincial del Fondo de Garantía Salarial, “Talher, Sociedad Anónima”, y “Clece, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 225 de 2010, se ha acordado citar a “Talher, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de junio de 2010, a las once y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la avenida de los Reyes Católicos (edificio de Juzgados), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Talher, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 30 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.715/10)